

DECRETO EXENTO N°: 4093-22

MARIA ELENA, 30-12-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 12-12-22 de uso de 3 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **MARISOL GOMEZ MANZANO**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **MARISOL GOMEZ MANZANO**.
- 4.- El Decreto N° 6872, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **MARISOL GOMEZ MANZANO**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 3
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 14-12-2022
FECHA HASTA	: 16-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.